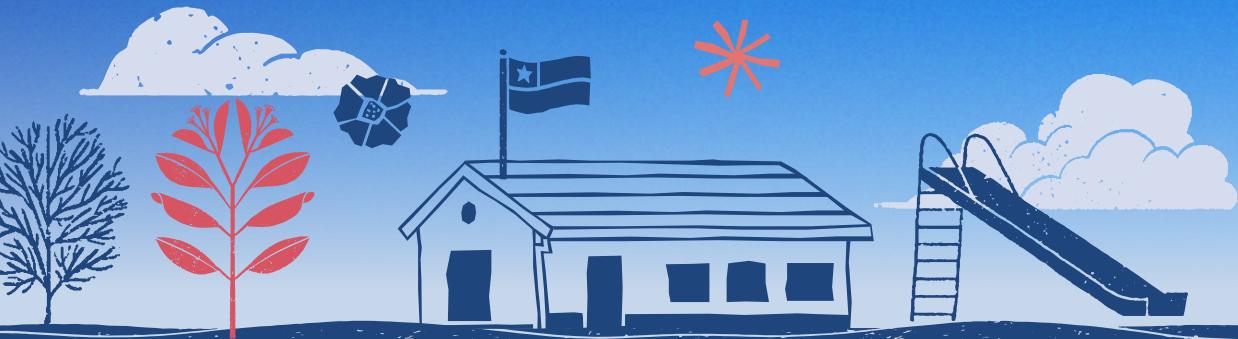


POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

2024-2030

Cartilla 4

**A CONVIVIR SE APRENDE A LO LARGO DE
TODA LA VIDA: CONVIVENCIA EDUCATIVA
EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES
Y ADULTAS (EPJA)**



POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024-2030

Cartilla 4

A CONVIVIR SE APRENDE A LO LARGO DE TODA LA VIDA: CONVIVENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Autoría:

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
División de Educación General
Equipo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

Edición:

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
División de Educación General
Unidad de Convivencia y Seguridad Escolar

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
División de Políticas Educativas
Departamento de Educación Integral

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Alameda 1371, Santiago de Chile
Julio, 2024

NOTA: Como Ministerio de Educación priorizamos la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo, porque reconocemos las implicancias culturales y sociales de la lengua y su uso. Entendemos que el género gramatical y el género como constructo cultural son conceptos no asimilables, no obstante, el mandato gramatical masculino es insuficiente como mecanismo de reconocimiento y visibilización. En nuestros documentos optamos por referirnos a ambos géneros, masculino y femenino, cuando corresponda, así como utilizar expresiones claras que sean fundamentalmente inclusivas y no sexistas.

Los contenidos del presente documento pueden ser usados parcial o totalmente, citando la fuente.

Disponible en: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/pncest2024-2030/>

Índice

1.	Sentido de la convivencia en Educación de Personas Jóvenes y Adultas	6
2.	Estrategias para la convivencia en espacios educativos de personas jóvenes y adultas ...	9
3.	Prácticas y estrategias que fortalecen la convivencia en la EPJA	11
4.	Actividades sugeridas	15
5.	Recursos educativos para profundizar.....	17
	Referencias bibliográficas.....	20

Agradecimientos

El equipo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas agradece a coordinadores regionales y supervisores de la modalidad de EPJA, a docentes y directivos de las Redes Pedagógicas Batuquito (Región Del Biobío), Pablo De Rokha (Región Del Maule) y Héroes del Aprendizaje (Región De Ñuble) y a docentes que imparten el sector curricular de Convivencia Social de la Región Metropolitana de Santiago, por sus aportes en los Diálogos Participativos sobre la Convivencia en EPJA.

Asimismo, agradece al profesor Felipe Vera, quien compartió los resultados de su investigación para optar al grado de Magíster en Educación, "Representaciones sociales que expresa el profesorado y el estudiantado de EPJA sobre las relaciones de convivencia en una escuela en la Región Metropolitana" (2023).

"La educación es un acto de amor y, por tanto, un acto de coraje".

"No hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los seres humanos. Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los seres humanos, no me es posible el diálogo. Un falso amor, una falsa humildad, una debilitada fe en los hombres y mujeres no pueden generar confianza".

Paulo Freire

Presentación

Esta Cartilla destaca la incorporación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) dentro de la Política Nacional de Convivencia Educativa, con un enfoque específico, dando cuenta del sentido de trayectoria educativa.

A convivir se aprende a lo largo de toda la vida es el enfoque y principio que está en la base de esta propuesta, que destaca a la EPJA como un lugar privilegiado de encuentro en la diversidad, desde donde se construyen relaciones inclusivas, democráticas y pacíficas.

Así se expresa en los acuerdos establecidos por la comunidad internacional, que relevan el aporte del aprendizaje y la educación de personas jóvenes y adultas “para consolidar la cohesión social, mejorar el desarrollo de las competencias socioemocionales, asegurar la paz, fortalecer la democracia, mejorar el entendimiento cultural, eliminar todo tipo de discriminación y promover la convivencia pacífica y la ciudadanía activa y global” (UNESCO - UIL, 2022, p.4).

Para nutrir la elaboración de esta cartilla, se convocó a instancias de Diálogo Participativo con docentes y directivos de Redes Pedagógicas de Educación de personas jóvenes y adultas, que han trabajado temas de convivencia, y con docentes que imparten el sector de Convivencia Social, que forma parte del currículum de la modalidad. En concreto, se realizaron tres sesiones de diálogo online entre los días 5 y 12 de mayo de 2023, en los que participaron un total de 61 personas, incluyendo docentes, directivos y equipos profesionales del Mineduc nacional, regional y provincial.

Como parte de la Política Nacional de Convivencia Educativa, esta cartilla busca estimular la reflexión y el desarrollo de prácticas de transformación continua de la convivencia en EPJA. Esta perspectiva transformadora se sustenta en la ética del cuidado, en tanto construcción de un vínculo protector basado en el diálogo y orientado hacia el bien común; y en la ética de la justicia, en cuanto a su orientación hacia el reconocimiento de los aportes de cada uno/a en un mundo multicultural, inclusivo, con igualdad de género y respeto a la diversidad.

Objetivo

Apojar la reflexión y estrategias de acción en torno a la convivencia en la Educación para personas Jóvenes y Adultas, en el marco de la Política de Convivencia Educativa, comprometida con la inclusión, el cuidado y la transformación colectiva de los espacios educativos.

¿A quién está dirigida esta cartilla?

La cartilla está dirigida a las y los directivos, docentes, profesionales, asistentes de la educación y estudiantes que conforman las diversas comunidades educativas de la educación de personas jóvenes y adultas.

1. SENTIDO DE LA CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La convivencia es un tema consustancial a la EPJA; siempre ha estado involucrada en el aprendizaje y se ha comprendido como fundamental para la permanencia de las personas en los procesos formativos.

Las dimensiones transversales de la presente Política Nacional de Convivencia Educativa se expresan en la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la siguiente manera:

La **dimensión formativa**, a través del enfoque curricular que incorpora la convivencia en los Objetivos Fundamentales y, específicamente, en el ámbito de la Formación Instrumental, que incluye el sector curricular de Convivencia Social¹. En las redes pedagógicas y en acciones formativas dirigidas a docentes y directivos de EPJA, la convivencia se incorpora como un eje temático relevante.

La **dimensión modos de convivir** se refiere a cómo la convivencia se modela y regula entre las y los integrantes de una comunidad educativa. Esta perspectiva asume el foco de la dimensión formativa, es decir, que la convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por lo mismo, es muy importante para la EPJA reconocer la experiencia de vida, la trayectoria familiar y educativa de las personas y asumir el desafío fundamental de generar espacios formativos, que fomenten la capacidad de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias. Los puntos de vista del otro y de otros son la base para aprender a convivir.

La **gestión de la convivencia** es una tercera dimensión clave que requiere procesos institucionales organizados de manera flexible, capaz de responder a la diversidad de la población que acude a la EPJA, consistente con los sellos de inclusión que caracterizan esta modalidad educativa.

En cuanto a la **dimensión contextos de aprendizaje**, la convivencia en EPJA tiene como base un contexto que le da especificidad: la gran diversidad de quienes participan en la modalidad. Acuden a la EPJA personas con distinta identidad cultural, como es el caso de quienes pertenecen a pueblos originarios o que son migrantes; personas diversas por distinción entre géneros y diversidades sexuales, por su ubicación, como son las personas que habitan en localidades rurales apartadas, los conscriptos en recintos militares o los internos en instituciones privativas de libertad. En la EPJA conviven personas que se encuentran en diferentes etapas de su ciclo de vida, jóvenes que han interrumpido recientemente su trayectoria educativa junto a personas adultas con intereses y expectativas distintas. Conviven estudiantes neurodivergentes y con capacidades diferentes.

Desde la **dimensión ética** de la Política se reconoce que la EPJA fomenta la construcción de relaciones basadas en la confianza; las personas establecen vínculos, los docentes conocen a sus estudiantes y se comprometen con ellos de manera integral. Estos aspectos claves para la convivencia constituyen una fortaleza que da identidad y potencia la acción educativa en la modalidad.

1. Ver Decreto 257/2009 del MINEDUC, Marco Curricular de Educación de Adultos. Disponible en https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332178_recurso_.pdf.pdf

Desde la ética de la justicia y relevando los Derechos Humanos como un valor común universal, docentes y directivos convocados a los mencionados Diálogos Participativos destacaron valores relevantes para la convivencia en la comunidad educativa. Estos valores dan sentido y “anclan” la convivencia en una visión compartida.

- Los valores son el referente principal para lograr comunidades inclusivas que aprecien las diferencias y que potencien las capacidades de quienes las conforman.
- Los valores orientan la manera de actuar ante los desafíos del tiempo actual.
- Los principios éticos compartidos implican modos de relacionarse con el entorno, sentimientos y comportamientos determinados.
- Toda comunidad necesita contar con valores compartidos para fortalecer el sentido de pertenencia de sus integrantes.
- Los valores se expresan en actitudes o comportamientos, e influyen en la vida de los colectivos.

Figura N° 1. Valores en la EPJA

En los Diálogos Participativos sobre Convivencia, directivos y docentes expresaron que los valores que están a la base de la convivencia en el contexto de la EPJA son:



Fuente: Elaboración propia a partir de los Diálogos Participativos sobre Convivencia en EPJA.

Respeto

Es un valor basado en el reconocimiento de la dignidad y derecho a la diversidad de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Se basa en el diálogo, la consideración mutua y el trato digno entre quienes integran la comunidad y su entorno.

Responsabilidad

Es un valor que toma en cuenta las consecuencias de las acciones individuales, colectivas e institucionales. Se manifiesta en el cuidado de los espacios comunes y en el ejercicio de derechos y compromisos compartidos.

Solidaridad

Es la capacidad de generar condiciones para promover relaciones basadas en la colaboración, favoreciendo la construcción de redes de apoyo mutuo entre quienes son parte de la comunidad.

Justicia

Es la necesidad de reconocimiento y respeto de los derechos humanos; conduce a una persona y a una comunidad a tener confianza mutua, a actuar de manera coherente y en busca del bien común.

Considerando que la Política indica que la dimensión ética es el núcleo transversal para todas las otras dimensiones que la componen, los valores explicitados que son propios de la EPJA tienen la función orientadora de todas las relaciones interpersonales que se dan en el espacio educativo y de todo el quehacer cotidiano en materia de convivencia.

2. ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS EDUCATIVOS DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En la actualidad, la sociedad está enfrentada a un continuo cambio tecnológico, ambiental, demográfico, social y cultural. La pandemia evidenció la fragilidad de la vida humana en el planeta y, al mismo tiempo, hizo visibles las desigualdades presentes en las sociedades. Las generaciones son desafiadas a una rápida adaptación a estos cambios, conformándose un contexto de vida exigente, marcado por la incertidumbre (UNESCO, 2022).

El desafío para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país también es particularmente complejo en los últimos años, debido a la crisis social, a las dificultades sanitarias y socioeconómicas vividas en la pandemia y post confinamiento, y las transformaciones en el campo de la tecnología con su impacto en el ámbito laboral. En este contexto, el que las personas jóvenes y adultas mantengan la intención de incorporarse y permanecer en espacios educativos, es un reto mayor.

Es fundamental levantar estrategias pertinentes para favorecer la permanencia en los diversos espacios educativos, para lo cual es importante relevar lo ya dicho respecto a la transversalidad de un actuar ético basado en los principios de cuidado colectivo y de inclusión², los cuales son fundamentales para alcanzar un convivir democrático y pacífico.

Democracia	Facilita la participación y responsabilidad en la generación y seguimiento de acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos. Por ello, es importante construir reglamentos y normas acordes a principios éticos de cuidado y justicia.
Cultura de paz	Facilita establecer interacciones humanas basadas en el respeto, la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de espacios y bienes colectivos.

Fuente: Elaboración propia en base a: UNESCO-OREALC, 2008.

En todos los contextos de la EPJA, una convivencia respetuosa, en un ambiente donde sus participantes se sientan acogidos y apreciados, promoverá la permanencia, el sentido de comunidad y el logro de aprendizajes. No obstante, la convivencia tiene ciertas especificidades dependiendo del contexto educativo de que se trate, por lo que a continuación se sugieren estrategias según sea cada uno de ellos.

2. Para profundizar y conocer las definiciones de estos principios, leer el documento central, capítulo III.

Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIAs)

Es importante considerar y respetar las características de los diversos grupos que asisten al establecimiento educativo en las distintas jornadas: mañana, tarde y vespertina, pues cada uno de ellos presenta particularidades. En el desarrollo de actividades pedagógicas, así como en momentos recreativos, será valioso promover instancias de encuentro entre las y los estudiantes, permitiendo que interactúen libremente y facilitando que personas de distintas edades y características se conozcan entre sí.

Son pertinentes actividades que promuevan la participación del estudiantado, como la organización de centros de estudiantes, desarrollo de proyectos, empleo de metodologías activas, salidas pedagógicas, proyectos con su entorno local, entre otras.

Terceras Jornadas

El tiempo disponible en las tercera jornadas es acotado, y muchos estudiantes pueden sentir cansancio debido a su jornada laboral. Para favorecer la convivencia, se sugiere promover el diálogo en el desarrollo de las clases, proponiendo actividades grupales y fomentando la comunicación presencial y virtual (a través de redes como WhatsApp), siempre en el marco del respeto.

En las Terceras Jornadas es pertinente construir normas de manera participativa para promover la convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

Establecimientos educativos en contexto de encierro

La educación en contexto de encierro presenta características y desafíos particulares. Favorecer una convivencia enriquecida, el encuentro, el respeto, promueve la permanencia de las y los estudiantes en los procesos educativos.

Si bien muchos de ellos tienen propósitos relativamente instrumentales para asistir al establecimiento educativo, existe la oportunidad para descubrir nuevos intereses y posibilidades de aprendizaje y desarrollo personal, para lo cual se sugiere el desarrollo de actividades artísticas o que promuevan el autoconocimiento, entre otras.

Otros contextos

La EPJA se ofrece también en contextos comunitarios, como es el caso del Plan de alfabetización Contigo Aprendo, y a través de otras organizaciones e instituciones, tales como organizaciones no gubernamentales, organismos de capacitación, entre otras, lo que ocurre en la Modalidad Flexible de nivelación de estudios.

En ambas ofertas educativas, las personas jóvenes y adultas establecen relaciones de convivencia y es necesario mantener un enfoque que promueva la comunicación respetuosa, el encuentro y el trabajo colaborativo. Estas instancias no abarcan tanto tiempo como la educación regular, por lo que es relevante favorecer la buena comunicación³ entre los participantes, para hacer del breve tiempo compartido un momento grato y favorable a los aprendizajes, desde el saludo, el momento inicial de la actividad o a través de actividades que promuevan la interacción.

3. El documento central de la Política, propone en su dimensión gestión de la convivencia que los "cañales de comunicación abiertos y fluidos" son una estrategia clave y transversal para una gestión exitosa. Revisar en punto 4.4.1. letra b.

3. PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA CONVIVENCIA EN LA EPJA

Establecimientos educacionales, instituciones que implementan la modalidad flexible, las y los monitores de alfabetización desarrollan estrategias y prácticas que, se ha evidenciado, fortalecen la convivencia y contribuyen a la permanencia de las y los estudiantes, quienes buscan cumplir sus sueños y metas personales formando parte de la EPJA.

3.1 APRENDIZAJES DESDE EL SECTOR CURRICULAR DE CONVIVENCIA SOCIAL

Las y los docentes del sector curricular de Convivencia social consideran que este es un aporte valioso a la formación de las y los estudiantes. Señalan que, a pesar de que su formulación no está actualizada (el Marco curricular vigente es del año 2007), se puede adaptar a la realidad y lenguaje actual.

Indican que, con el desarrollo de este sector curricular, las y los estudiantes van desarrollando significativos aprendizajes:

- Capacidad de escucha y diálogo; empatía con sus pares; adquieren herramientas de reflexión e incorporan nuevas formas de comunicación.
- Aprenden a resolver conflictos desde la autorregulación emocional, utilizando el diálogo asertivo como estrategia de acción.
- Estudiantes más jóvenes suelen tener algunas dificultades para comunicarse, y las personas adultas apoyan su desarrollo.
- Eventualmente hay conflictos entre estudiantes debido a las diferencias de edad; las y los docentes promueven que dialoguen con respeto.
- Algunos docentes señalan que este subsector se puede relacionar con el ámbito de la Formación Ciudadana⁴.
- Promueve que estudiantes dialoguen y se encuentren, desde el respeto, con personas de diferente origen. En ocasiones, al inicio del año lectivo se generan conflictos, pues en la comunicación intercultural suelen producirse faltas de entendimiento y debates entre las distintas posiciones, siendo un aprendizaje para las y los estudiantes quienes deben argumentar y dialogar con la mediación del docente.

4. Formación Ciudadana forma parte del sector Estudios Sociales en el 1er Nivel Medio de EPJA. Marco curricular 257 y Priorización curricular pueden consultarse en: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Priorizacion-Curricular-2023-2025/Documentos-curriculares/>

3.2 APRENDIZAJES EN CONVIVENCIA DESDE LA EXPERIENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA Y ACOMPAÑAMIENTO TEMPRANO (SAAT)

Esta estrategia se implementa en centros educativos de la modalidad regular de EPJA. Se trata del apoyo a proyectos que se aplican en forma transversal en el establecimiento, con el propósito de favorecer la permanencia de las y los estudiantes. El SAAT hace su seguimiento y acompañamiento, poniendo atención en factores como ausentismo y rendimiento escolar, anticipándose al posible abandono.

A partir de esta experiencia se han obtenido aprendizajes valiosos que aportan a la implementación de la política en EPJA; entre ellos:

- Si las y los estudiantes se sienten acogidos e incluidos, y establecen relaciones enriquecedoras entre sí, la permanencia en el centro educativo y la adherencia al proceso de aprendizaje se fortalece progresivamente.
- El desarrollo de actividades culturales y recreativas, acciones de cuidado para el equipo docente, entre otras, son estrategias que fortalecen la convivencia en los espacios educativos.
- El trabajo colaborativo y transversal en el establecimiento tiene gran relevancia e impacta en las relaciones interpersonales.
- El sentido de pertenencia a un centro educativo que tiene un proyecto y una identidad compartida favorece la permanencia de las y los estudiantes.
- Reconocer a las personas jóvenes y adultas que participan de la modalidad como legítimos aprendices, como portadores de una biografía y experiencias que es necesario valorar, fortalece la convivencia en comunidad, por ejemplo, a través de la incorporación de sus vivencias en la acción pedagógica.
- Se constata la importancia del rol de “profesor jefe”; un profesor tutor, capaz de acompañar a estudiantes en forma personalizada o grupal; un docente que pueda crear instancias de diálogo para enfrentar problemas o conflictos, y que recibe el apoyo institucional para ejercer su labor.
- Es relevante fortalecer la colaboración intergeneracional, a través de espacios que promuevan el encuentro entre estudiantes, mediante el diálogo, actividades lúdicas o que permitan compartir experiencias vitales donde pueda existir reconocimiento mutuo o promover la empatía.
- Es un aporte a la convivencia el desarrollar acciones que vinculen la comunidad educativa con redes de apoyo local y programas sociales de distintos organismos públicos, por ejemplo, la realización de ferias de servicios para entregar atención e información, entre otras.

3.3 APRENDIZAJES EN CONVIVENCIA DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS REDES PEDAGÓGICAS

Las Redes Pedagógicas son instancias de coordinación y trabajo colaborativo; están conformadas por un conjunto de establecimientos que comparten un territorio, y son acompañadas directamente por profesionales del Mineduc de los niveles regional y provincial.

Las y los docentes y directivos de las Redes pedagógicas que participaron en los Diálogos sobre Convivencia destacaron las siguientes estrategias como favorables para mantener relaciones interpersonales respetuosas:

- **La importancia de aprender nuevas formas de comunicación:** amable, basada en el respeto, efectiva, asertiva; así como estrategias que favorezcan el equilibrio emocional.
- **La importancia del cuidado docente⁵,** para mantener niveles adecuados de energía en el desempeño cotidiano, así como mantener formas apropiadas de comunicación, las que se ven resentidas en momentos de cansancio o situación de burnout⁶.
- **La necesidad de contar con recursos personales para abordar conflictos,** para afrontarlos o resolverlos.
- **Promover la empatía y la solidaridad** como cualidades protectoras de la convivencia.
- **Desarrollar un enfoque más preventivo que reactivo** frente a eventuales conflictos.

Las y los docentes identificaron también algunos nudos críticos y desafíos en la convivencia, tales como: alto estrés docente; deficiencias en infraestructura (luz, calefacción); agresiones verbales y físicas entre estudiantes; machismo y sexismo; violencia; consumo de alcohol o drogas. Señalan que los problemas sociales existentes en los contextos en que se ubican los establecimientos repercuten en estos⁷.

Además, han identificado estrategias para enfrentar estos nudos críticos: docentes comprometidos con los estudiantes, que desarrollan empatía con su realidad; "cartas de compromiso" con los estudiantes, que promueven el respeto y la autonomía; construcción de las normas de convivencia del establecimiento en forma participativa.

5 - Para profundizar en la importancia del cuidado de los docentes y de los equipos educativos en general, revisar el siguiente material: <https://convivienciaparaciudadania.mineduc.cl/bienestar-equipos/>

6 - El síndrome de burn out o de desgaste profesional fue descrito por primera vez en 1974 por Herbert Freudeberger en la literatura médico-científica. En síntesis, identifica los riesgos del desempeño profesional en condiciones de tensión emocional, lo que eventualmente genera consecuencias para las personas, como desgaste y agotamiento (Almada, R. 2013).

7 - En relación con estos y otros desafíos, revisar los siguientes recursos educativos complementarios a la Política: Cartilla 6, que desarrolla la resolución dialogada y pacífica de conflictos; Cartilla 10, centrada en la prevención y abordaje de la violencia; Cartilla 8, que vincula la educación no sexista con la convivencia.

3.4 APRENDIZAJES EN CONVIVENCIA DESDE LA INICIATIVA DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES MIGRANTES

La EPJA tiene un fuerte carácter inclusivo. Este se manifiesta, entre otras acciones, en la línea de trabajo con personas migrantes. En primer término, se promueve una acogida a quienes requieran culminar sus estudios básicos y medios, facilitando su acceso a los centros educativos. Además, se ofrecen orientaciones a los establecimientos desde el punto de vista de la valoración de los espacios educativos interculturales. Se ha desarrollado una propuesta de enseñanza del Español como segunda lengua para estudiantes no hispanohablantes, en particular, para quienes son de origen haitiano⁸.

En definitiva, el propósito de esta línea es propender a que los establecimientos lleguen a considerar la diversidad cultural como riqueza y oportunidad, y no como un problema.

3.5 APRENDIZAJES EN CONVIVENCIA DESDE LA RED CULTURAL

Otra estrategia para fortalecer la convivencia en la EPJA es la creación de la Red Cultural. Esta red tiene un gran valor, entendiendo que el acceso a diversos bienes culturales enriquece la vida de las personas y las comunidades, fomenta la creatividad y amplía el mundo de quienes se aproximan a las expresiones de arte, cultura y memoria.

Se está trabajando en una propuesta que incluye facilitar el acceso a museos, cine, música, teatro, sitios de memoria: que las y los estudiantes puedan asistir a estos espacios y eventos, y también que puedan llegar a las comunidades educativas y su entorno, fortaleciendo el capital cultural de todas y todos. Estas instancias, además, favorecen la permanencia en los proyectos educativos y el enriquecimiento y la valoración de la vida cotidiana estudiantil.

8 - Estos recursos educativos están disponibles en la página <https://epja.mineduc.cl/material-de-apoyo-curso-ele2/>

4. ACTIVIDADES SUGERIDAS

Para facilitar una convivencia pacífica, respetuosa y participativa, y un clima armónico en los espacios educativos, es necesario desarrollar habilidades socioemocionales como diálogo y escucha activa, empatía, equilibrio emocional, entre otras.

A continuación, se sugieren algunos conceptos y actividades que contribuyen a ello. Se incluyen, además, referencias de otros recursos al final del documento, que pueden ser consultados y trabajados entre docentes, docentes con estudiantes, etc.

Texto de apoyo para la actividad: “La escucha empática”.

El psicólogo estadounidense Marshall Rosenberg (1934-2015) propone el enfoque de la comunicación no violenta (CNV) como una forma de establecer relaciones desde la empatía y la capacidad de conexión con nosotros mismos y con los demás. M. Rosenberg escribe:

“La CNV nos orienta para reestructurar nuestra forma de expresarnos y de escuchar a los demás. En lugar de obedecer a reacciones habituales y automáticas, nuestras palabras se convierten en respuestas conscientes con una base firme en un registro de lo que percibimos, sentimos y deseamos. Nos ayuda a expresarnos con sinceridad y claridad, al mismo tiempo que prestamos una atención respetuosa y empática a los demás. En cualquier interacción, pasamos a tener en cuenta tanto nuestras necesidades más profundas como las ajenas (...).”

La empatía consiste en una comprensión respetuosa de lo que los demás están experimentando. El filósofo chino Chuang-Tzu afirmó que la verdadera empatía requiere escuchar con todo el ser: «Escuchar simplemente con los oídos es una cosa. Escuchar con el entendimiento es otra distinta. Pero escuchar con el alma no se limita a una sola facultad, al oído o al entendimiento. Exige vaciar todas las facultades. Y cuando las facultades están vacías, es todo el ser el que escucha. Entonces se capta de manera directa aquello que se tiene delante, lo cual jamás podría oírse a través del oído ni comprenderse con la mente».

En nuestra relación con los demás, la empatía sólo se produce cuando hemos sabido desprendernos de todas las ideas preconcebidas y todos los prejuicios.

En lugar de la empatía, solemos caer, en cambio, en la tendencia a dar consejos, a tranquilizar o a explicar cuál es nuestra postura o nuestros sentimientos. La empatía, en cambio, requiere centrar toda la atención en el mensaje que nos transmite la otra persona. Damos a los demás el tiempo y el espacio que necesitan para expresarse plenamente y sentirse comprendidos”.

Actividad sugerida: Escuchar

1. Imagine que un amigo o amiga le está relatando un problema que le aflige. Imagine cómo se sentiría él o ella si usted reaccionara de alguna de estas formas:

- Aconsejar: «Creo que deberías...».
- Competir: «Eso no es nada, voy a contarte lo que me ocurrió a mí».
- Educar: «Esto puede convertirse en una experiencia muy positiva para ti si...»
- Consolar: «No es culpa tuya, hiciste lo que pudiste».
- Contarle alguna historia parecida: «Esto me recuerda una vez que...».
- Minimizar: «Vamos, ánimo. ¡No es para tanto!».
- Compadecer: «¡Oh, pobre...!».
- Interrogar: «¿Cuándo empezó esto?».
- Explicar: «Yo habría venido, pero...».
- Corregir: «No, esto no ocurrió así».

Note que, cualquiera de estas reacciones, es o puede convertirse en un obstáculo para una verdadera comunicación y conexión interpersonal. Lo más probable es que su amigo o amiga esperara más bien ser acogido/a y acompañado/a, en lugar recibir consejos o sugerencias de acción. Por otra parte, también podría ocurrir que, luego de expresarse, su amigo o amiga efectivamente quisiera un consejo. En este caso, por cierto, es pertinente ofrecerlo, dado que se lo han pedido explícitamente. Lo que parece inconveniente es ofrecer consejos cuando no nos los han pedido.

2. Una vez que ha hecho este ejercicio en forma personal, reúnase en grupo con dos o tres personas para compartir lo que sintieron y reflexionen juntos al respecto.

Actividad sugerida: Mediar en un conflicto

1. Imagine que se encuentra como "tercero" en medio de un conflicto entre dos personas (dos estudiantes, dos hermanos, un estudiante y un profesor, etc.). Imagine qué ocurriría si usted se esfuerza en escuchar a los dos involucrados con esta escucha empática. Luego, considere qué pasaría con las personas que están en conflicto si usted estuviera claramente a favor de uno de los involucrados.

2. Comparta este ejercicio con dos o tres personas y reflexionen juntos sobre la situación.

Fuente: Elaboración propia en base a Rosenberg, M. 2006.

5. RECURSOS EDUCATIVOS PARA PROFUNDIZAR

1	Nombre	Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.
	Autoría	MINEDUC, 2006
	Descripción	Contiene información relevante sobre mecanismos de acción para prevenir y abordar conflictos en contextos educativos.
	Dónde encontrarlo	https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/437

2	Nombre	Expresar y regular emociones: Actividades prácticas dirigidas a equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.
	Autoría	Mineduc, 2021
	Descripción	Fue elaborado por el CPEIP en el contexto de la emergencia sanitaria y diseñado para el trabajo online. Puede adaptarse a la presencialidad ya que es una herramienta socioemocional.
	Dónde encontrarlo	https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/15692

3	Nombre	Educación para la convivencia y resolución de conflictos.
	Autoría	Nélida Zaitegi, 2019
	Descripción	Entrevista a la pedagoga Nélida Zaitegi, donde expone su pensamiento pedagógico, destacando ciertas claves, como la educación en valores, coeducación y participación del alumnado.
	Dónde encontrarlo	https://www.youtube.com/watch?v=nNOdDtwY1uM

4	Nombre	Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas en el sistema educativo chileno.
	Autoría	Mineduc, 2023
	Descripción	El documento está destinado a los espacios educativos de niñas, niños y adolescentes, pero sus criterios se pueden adaptar a la educación de personas jóvenes y adultas. Promueve que los establecimientos educativos puedan ser un espacio protector para el desarrollo integral que garantice la inclusión, valoración y acogida de las diversidades en su más amplia expresión.
	Dónde encontrarlo	https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/19460

5	Nombre	Educación transformadora de género. Reimaginar la educación para un mundo más justo e inclusivo.
	Autoría	UNICEF, 2021
	Descripción	Invita a reflexionar sobre la construcción de un sistema educacional con enfoque transformador de género.
	Dónde encontrarlo	https://www.unicef.org/media/123676/file/EDUCACI%C3%93N%20TRANSFORMADORA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf

6	Nombre	Cómo hacer buenas preguntas.
	Autoría	Alfredo Zamudio, 2020
	Descripción	Breve video que sugiere maneras de formular preguntas, con el fin de facilitar el diálogo y la escucha. Se enmarca en el enfoque para el diálogo y la transformación de conflictos propuesto por el Centro Nansen para la paz y el diálogo.
	Dónde encontrarlo	https://youtu.be/rt0CMwZs6Lc

7	Nombre	Transformar-nos: marco para la transformación educativa basado en el aprendizaje socioemocional en América Latina y el Caribe.
	Autoría	UNESCO, 2023
	Descripción	Esta publicación propone un proceso de transformación colectivo desde el aprendizaje socioemocional para el trabajo con jóvenes en espacios de educación formal y no formal.
	Dónde encontrarlo	https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383816

8	Nombre	Una educación emocional para la convivencia y el bienestar.
	Autoría	Rafael Bisquerra, 2023
	Descripción	Video de entrevista al educador Rafael Bisquerra, sobre educación emocional en las distintas etapas del ciclo vital.
	Dónde encontrarlo	https://www.youtube.com/watch?v=zzNas-ICNyY

Referencias bibliográficas

Almada, R. El cansancio de los buenos. La logoterapia como alternativa al desgaste profesional. 2013. Ciudad Nueva. Buenos Aires.

Goleman, D. La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual. 2004. Vergara. Madrid.

Rosenberg, M. Comunicación no violenta. 2006. Gran Aldea Editores. Buenos Aires.

UNESCO, Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. 2022. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560?posInSet=1&queryId=a1ff687f-f4f5-4fad-a356-4216de987351>

UNESCO-OREALC, Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. 2008. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>

UNESCO-UIL, CONFINTEA VII Marco de Acción de Marrakech: Aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos. 2022. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382306_spa

